

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha Fijación: **09/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00171	Ordinario	MARTHA DEL CARMEN ROMERO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; tiene por contestado llamamiento en garantía; reconoce personería //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2017 00315	Ordinario	LUZ HERMINIA SUAREZ ORTIZ	DELTEC S.A.	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el superior; ordena remitir al Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2018 00255	Ordinario	YAMILE ADRIANA PATIÑO PATIÑO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2018 00372	Ordinario	MARTHA JANETH AYALA OTALORA	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2019 00076	Ordinario	GLADYS GUTIERREZ DE CASTAÑO	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2019 00117	Ordinario	ISRAEL MAURICIO RODRIGUEZ REINEL	OCCIDENTAL DE COLOMBIA ILL	Auto tiene por contestada la demanda Reconcoe personería; fija fecha para el miércoles ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM) //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2019 00477	Ordinario	JOHANN FRANZ NIÑO IBARRA	PRINTER COLOMBIANA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda Fija fecha para el martes siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las dos de la tarde (2:00PM) //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2019 00671	Ordinario	ALEX YESID ROJAS AGUIRRE	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto requiere A la parte actora //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2019 00799	Ordinario	ALFONSO DE JESUS ROBLEDO	UGPP	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; tiene notificada por conducta concluyente; reconoce personería //NMJ	08/11/2022	1

ESTADO No. 133		Fecha Fijación: 09/11/2022		Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00132	Ordinario	HUMBERTO MADRID	PROTECCION	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; tiene notificada por conducta concluyente; reconoce personería; requiere //NMJ	08/11/2022	1
11001 31 05 03 2021 00238	Ordinario	MIGUEL JAIMES ROMERO	SERVICIO AEREO MEDICALIZADO Y FUNDAMAENTAL S A S - MEDICAFly S A S	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; tiene notificada por conducta concluyente; tiene por contestada la demanda; admite llamamiento en garantía; ordena notificar; reconoce personería, requiere a la parte actora //NMJ	08/11/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **09/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NORBey MUÑOZ JARA
SECRETARIO